#### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión a distancia por videoconferencia y emitiéndose los actos públicos por el canal del Ayuntamiento de Málaga en Youtube, siendo las **08:35 horas del día 11 de noviembre de 2022**, se reúnen los miembros de la Mesa, abajo firmantes, al objeto de analizar los siguientes expedientes, existiendo unanimidad en analizar todos los que estuviesen preparados para ello, aunque no figurasen incluidos en el orden del día de la sesión:

#### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTA**

Dña. Lucía Sánchez Ortega. Directora General de Contratación y Compras.

#### **VOCALES**

Dña. Dolores Aurioles Florido. Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas.

D. Miguel Ángel Ibáñez Molina. Letrado Municipal.

Dña. Victoria María Pérez Molinero. Técnica de Administración General adscrita al Área de Intervención.

#### **SECRETARIA**

Dña. Macarena Maldonado Marín. Jefa de Sección de Mesa de Contratación 3.

Actúan como apoyo a la Secretaria, personal de los Servicios de Contratación, que habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

#### ORDEN DEL DÍA

I.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTAS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, EXPEDIENTE 41/22 - SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO MÁLAGA-ESTE. LOTE 3: DISTRITOS CIUDAD JARDÍN Y PALMA-PALMILLA. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 6: DISTRITO CRTA. CÁDIZ (HUÉLIN). LOTE 7: DISTRITO CRTA. DE CÁDIZ (ISAAC PERAL). LOTE 8: DISTRITOS CHURRIANA, CAMPANILLAS, PUERTO DE LA TORRE Y UNIVERSIDAD-TEATINOS.

Pág. 1 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones	Pá		1/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		





Los miembros de la Mesa de Contratación examinan el informe de valoración del sobre electrónico nº 3, referente a la Documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, emitido por la Jefa de Servicio de Acción Comunitaria y Dependencia y la Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022. En este punto, se considera pertinente precisar que la citada Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, asiste al presente acto en calidad de técnico, a efectos de poder realizar las precisiones o aclaraciones pertinentes que, en su caso, pudiera solicitarle la Mesa, y ello dado su carácter de autora del citado informe, sin que, en su caso, su asistencia pudiera calificarse como vocal de la misma.

El informe goza del siguiente tenor literal:

"INFORME DE VALORACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DENOMINADA "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA. EXPTE. Nº. 41/22", CONCRETAMENTE DE SU SOBRE Nº. 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS.

En atención al escrito remitido a través de correo electrónico, de fecha 21 de Octubre del presente, en el que se nos solicitan se analicen y valoren, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la documentación que rige la contratación relativa al "SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA. EXPTE. Nº. 41/22", de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- 1. ARQUISOCIAL, S.L.
- 2. ATTENDE CARE, S.L.
- 3. BCM Gestión de Servicios, S.L.
- 4. CLAROS S.C.A. de Interés Social
- 5. CLECE, S.A.
- 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
- 7. MACROSAD, S.C.A.
- 8. DOC 2001, S.L. y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE

Y en aplicación de los Criterios que se incluyen en el documento denominado Formulario o Anexo 0, de dicho expediente, en su apartado "9. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN", concretamente en su punto "B.- CRITERIOS DE MEJORAS (evaluables mediante la utilización de fórmulas), hasta 60 puntos", donde se dice:

"Criterios de mejoras que consisten en la puesta en marcha y la cobertura de diversos servicios o prestaciones y en la entrega de distintos suministro de ayudas técnicas o productos de apoyo, los cuales nos complementarán y adicionarán el Servicio de Ayuda a Domicilio por Dependencia, dado que estarán dirigidos y destinados/as a sus beneficiarios/as, conllevando su ejecución y su disposición un elevado grado de progreso y avance para el bienestar de estas personas, así como para el desarrollo de su autonomía personal.

Estas mejoras, prestadas a través de la ejecución de diferentes servicios complementarios (prestaciones), así como con la entrega de distintos suministros (productos de apoyo y/o ayudas técnicas), nos ofrecerá una más amplia atención integral para los/as beneficiarios/as, así como podrá favorecer su autonomía, mejoras que serán las mismas para todos los lotes, pudiéndose alcanzar, si se ofertan en su totalidad, un máximo de 60 PUNTOS, por cada uno de los lotes.

Son mejoras que están relacionadas con el objeto del contrato que pretenden complementar las actuaciones básicas a ejecutar a través del servicio y que se proponen en el pliego de condiciones técnicas, con objeto de lograr un mayor estado anímico, emocional y sociosanitario de las personas dependientes, beneficiarias del SADD. Su disposición y posterior puesta en marcha no supondrá ningún tipo de coste para la Administración, ni para los/as beneficiarios/as, ni para su entorno familiar, debiendo prestarse, en el caso de los servicios o prestaciones, fuera del horario de atención que se les haya prescrito a los/as beneficiarios/as.

Pág. 2 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones			2/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		





El ofrecimiento de las mejoras, por parte de las empresas o entidades licitantes, supone su aceptación y la prestación de las mismas con los requisitos exigidos.

Los puntos que se han asignado para los servicios o prestaciones y para la disposición y entrega de productos de apoyo o ayudas técnicas, se han propuesto atendiendo al valor económico que se ha estimado tienen esas mejoras (precio hora de los servicios o prestaciones y coste de las ayudas técnicas o productos de apoyo), a través de una proporción directa.

La puntuación máxima que se indica para cada una de las mejoras, se otorgará a la/s oferta/s que proponga/n el número máximo que igualmente se indica de servicios complementarios (prestaciones) o de disposición y entrega de suministros de ayudas técnicas o productos de apoyo por año de contrato, conforme al lote o lotes a los que se presente el licitador, al resto de las ofertas se les aplicará, conforme al número que oferten de servicios o de suministros, una regla de tres simple.

b.1) Mejoras por prestación de servicios complementarias (hasta 45 puntos).

b.1.1) Definición, requisitos y alcance de las mejoras por prestación de servicios complementarios.

Las mejoras contempladas son las siguientes:

	Mejoras	Requisitos	Condiciones generales de alcance (no exhaustivas)	
1.	Ampliación de horas PIA.	A prestar por el/la Auxiliar de Ayuda a Domicilio por Dependencia.	Ampliación de horas con actuaciones básicas propuestas en el PIA, dirigidas a las personas dependientes, usuarias del SAAD, al objeto de poder prestarles más atención y cuidados a aquellos/as que así lo precisen, independientemente de lo que ya se les haya prescrito.	
2.	Peluquería.	Profesional con formación acreditable en peluquería.	Lavado de cabello.  Corte del cabello.  Peinado del cabello.  Aplicación de tratamientos sobre el cabello.  Se deberán asumir los utensilios y productos de peluquería que para la prestación sean necesarios.	
3.	Manicura/pedicura.	Profesional con formación acreditable en manicura/pedicura	Desinfección de manos y pies.  Aplicación de crema hidratante.  Limar para crear forma y esmaltado.  Se deberán asumir los utensilios y productos de manicura/pedicura que para la prestación sean necesarios.	
4.	Podología.	Profesional con Diplomatura en Podología o Grado en Podología.	Evaluación y valoración del estado de los pies de las personas usuarias derivadas al programa.  Información y asesoramiento a las personas usuarias en relación con posibles tratamientos para uñas encarnadas y hongos.  Información, asesoramiento y recomendaciones de visita al/la médico/a especialista para la valoración de posibles lesiones en el pie y sus tratamientos.  Intervenciones directas con las personas usuarias en quiropedias (cortar uñas y quitar callos) o cualquier otra actuación propia de podología que se pueda realizar en el domicilio.  Realización del seguimiento ante tratamientos pautados, así como realización de informes tras la realización del tratamiento.  Se deberán asumir los utensilios y productos de podología que para la prestación sean necesarios.	
5.	Fisioterapia.	Profesional con Licenciatura en Fisioterapia o Grado de Fisioterapia.	Evaluación y valoración del estado funcional y físico de las personas usuarias derivadas al programa.  Información y asesoramiento a las familias, específicas para	

Pág. 3 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

 $Avenida \ de \ Cervantes, \ 4 \ M\'alaga \ - \ 29016 \ - \ Tlf. \ 951 \ 92 \ 60 \ 10 \ - \ \underline{www.malaga.eu} - N^o \ de \ Registro \ de \ Entidad \ Local \ 01290672$ 

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	3/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		





Mejoras	Requisitos	Condiciones generales de alcance (no exhaustivas)
		cada persona usuaria.
		Apoyo formativo al equipo auxiliar domiciliario y al resto de profesionales.
		Intervenciones directas con las personas usuarias en:  - Movilizaciones articulares para evitar o paliar su anquilosamiento. Drenaje linfático manual para extremidades que tengan acúmulos de líquido.  - Movilizaciones pasivas y auto-pasivas de los miembros.  - Tratamiento articular suave.  - Maso terapia (masajes).  - Reeducación de la marcha en aquellas personas usuarias que puedan adquirirla.  - Tratamiento postural para evitar escaras y cambios posturales.  - Fisioterapia neurológica para pacientes con ictus.  Realización de informe de la persona usuaria, tras la ejecución del tratamiento.
6. Atención Psicológica.	Profesional con Licenciatura o Grado en Psicología.	Apoyo ante problemas de adaptación o relacionales de la persona usuaria del Servicio de Ayuda a Domicilio por Dependencia.  Apoyo en las situaciones de riesgo detectadas en el domicilio, actuando como recurso de asistencia para el núcleo familiar y para el equipo profesional.  Soporte y apoyo a familiares y cuidadores/as ante situaciones de crisis.  Orientación y apoyo específico para alteraciones afectivas, cognitivas, duelos u otros procesos psicopatológicos.  Colaboración en la consecución de los objetivos marcados en el diseño de la intervención determinado para las personas usuarias de alto riesgo.  En general trabajar de forma positiva el cariz emocional de las personas usuarias.
7. Talleres grupales de apoyo psicosocial.	Profesional con Licenciatura en Psicología o Grado de Psicología.	Son actuaciones diseñadas para desarrollar las destrezas sensorio- motrices, cognitivas y sociales a través de actividades y ejercicios, especialmente dirigidos al entrenamiento de la función del/la dependiente para mejorar la atención, la memoria y las habilidades sociales.  Talleres grupales de apoyo psicosocial dirigido a los/as cuidadores/as informales de personas usuarias.  Talleres grupales de apoyo psicosocial con componente lúdico dirigido a los/as cuidadores/as informales de personas
8. Terapia ocupacional.	Profesional con Diplomatura o Grado de Terapia Ocupacional.	usuarias con objeto de su alivio mental.  Valoración y asesoramiento especializado a las personas usuarias beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio por Dependencia, a nivel físico, así como en las actividades de la vida diaria y en capacidad de autocuidado.  Valoración del domicilio y asesoramiento sobre productos de apoyo y accesibilidad (para eliminar barreras arquitectónicas y elementos de riesgo en el domicilio de la persona usuaria, para aumentar su seguridad y procurar como evitar caídas y accidentes domésticos).  Intervención específica con personas usuarias para ejecutar las actividades de la vida diaria (a nivel físico, social, perceptivo y/o cognitivo) ante dificultades de éstas, debidamente diagnosticadas y específicadas.  Apoyo formativo al equipo auxiliar domiciliario y al resto de profesionales.  Talleres de terapia ocupacional dirigidos a las personas usuarias, para desarrollar las destrezas sensorio-motrices, cognitivas y sociales a través de actividades y ejercicios para mejorar la atención, la memoria y las habilidades sociales.

Pág. 4 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - www.malaga.eu – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	4/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==		



	Mejoras	Requisitos	Condiciones generales de alcance (no exhaustivas)
9.	Musicoterapia.	Profesional con Diplomatura en Terapia Ocupacional o Grado de Terapia Ocupacional.	Utilizar la música o sus elementos musicales (ritmo, sonido, melodía y armonía) como metodología de trabajo, con la incorporación de un/a profesional músico-terapeuta para promover, perseguir y facilitar determinados objetivos terapéuticos de comunicación, interacción, aprendizaje o movilidad, trabajando las necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas de las personas dependientes.  Se ejecutarán actuaciones individuales de musicoterapia para un número determinado de personas usuarias.
10.	Apoyo temporal en residencias.	Centros reconocidos oficialmente.	Plazas de residencias para recuperación por intervención quirúrgica, prescripción médica o por ausencia temporal del/la cuidador/a.
11.	Reparaciones domésticas.	Profesional con capacitación y formación adecuada para el desempeño de estas tareas.	Pequeños arreglos, distintos de los que puede prestar un/a Auxiliar de Ayuda a Domicilio, siendo estos realizados por profesionales en el ámbito de distintas profesiones (electricidad, fontanería, albañilería, pintura y carpintería), los cuales se realizarán fuera de las horas prescritas para el Servicio de Ayuda a Domicilio por Dependencia.  Se deberán asumir las herramientas y los materiales que para la prestación sean necesarios.
12.	Limpieza de choque.	Profesional con capacitación y formación adecuada para el desempeño de estas tareas.	Servicio de limpieza de choque, desinfección y desinsectación de domicillos, antes del inicio de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio por Dependencia, o en su caso si se considera necesario, durante la prestación del mismo.  Comprende las siguientes prestaciones mínimas: retirada de basura y de residuos, limpieza en profundidad, buscando la desinfección de paredes, suelo, mobiliario del hogar (muebles por dentro y por fuera), electrodomésticos (frigorífico, congelador y filtros aire acondicionado), limpieza del baño, azulejos, suelo y sanitarios, y se procederá al lavado (a máquina, nunca a mano) de cortinas y de aquellas ropas de hogar necesarias para vivir de forma salubre.  Se deberán asumir los productos de limpieza, desinfección y desinsectación que para la prestación sean necesarios.

# b.1.2) Límites de las mejoras de los servicios o prestaciones complementarias y su puntuación máxima.

Para cada mejora se indica el número máximo de actuaciones (horas o servicios) que podrán ofertarse por Lote y anualidad, así como su valoración máxima. Cualquier oferta que supere el límite máximo establecido no obtendrá mayor puntuación que la máxima prevista."

Por lo que procedemos seguidamente a valorar cada una de las mejoras propuestas por las empresas licitantes, atendiendo al máximo de actuaciones que hayan ofertado, por cada uno de los lotes a los que se han presentado, considerando lo recogido en el mencionado Anexo 0 para cada uno de los servicios o prestaciones complementarias referidas:

# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 1. AMPLIACIÓN DE HORAS DEL SERVICIO (PIA).

"1. Ampliación de horas del servicio (PIA).			
Lote	Número de horas por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	1.095	8 puntos	
2	771	8 puntos	
3	1.554	8 puntos	
4	1.629	8 puntos	
5	1.470	8 puntos	
6	780	8 puntos	
7	1.020	8 puntos	

Pág. 5 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones			5/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



8	1.308	8 puntos"

# 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.095h.	8 puntos.
2	771h.	8 puntos.
3	1.554h.	8 puntos.
4	1.629h.	8 puntos.
5	1.470h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.
7	1.020h.	8 puntos.
8	1.308h.	8 puntos

# 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.095h.	8 puntos.
3	1.554h.	8 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Ampliación horas de Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
2	771h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.
7	1.020h.	8 puntos.

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.095h.	8 puntos.
2	771h.	8 puntos.
3	1.554h.	8 puntos.
4	1.629h.	8 puntos.
5	1.470h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.
7	1.020h.	8 puntos.
8	1.308h.	8 puntos.

Pág. 6 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	6/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9Odnf2/RMinEwz10==		



#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.095h.	8 puntos.
2	771h.	8 puntos.
3	1.554h.	8 puntos.
4	1.629h.	8 puntos.
5	1.470h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.
7	1.020h.	8 puntos.
8	1.308h.	8 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.095h.	8 puntos.
2	771h.	8 puntos.
3	1.554h.	8 puntos.
4	1.629h.	8 puntos.
5	1.470h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.
7	1.020h.	8 puntos.
8	1.308h.	8 puntos.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.095h.	8 puntos.
2	771h.	8 puntos.
3	1.554h.	8 puntos.
4	1.629h.	8 puntos.
5	1.470h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.
7	1.020h.	8 puntos.
8	1.308h.	8 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Ampliación horas del Servicio que propone.	PUNTOS CONCEDIDOS
2	771h.	8 puntos.
6	780h.	8 puntos.

\_\_\_\_\_\_

Pág. 7 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	7/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

# 2. PELUQUERÍA.

"2. Peluquería.			
Lote	Número de servicios por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	1.080	3,50 puntos	
2	759	3,50 puntos	
3	1.532	3,50 puntos	
4	1.606	3,50 puntos	
5	1.449	3,50 puntos	
6	770	3,50 puntos	
7	1.096	3,50 puntos	
8	1.289	3,50 puntos"	

### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
2	759 servicios	3,50 puntos
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3.50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.

Pág. 8 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	8/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



8	1.289 servicios	3,50 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos
2	759 servicios	3,50 puntos
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Propuesta de servicios de peluquería	PUNTOS CONCEDIDOS
2	759 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.

\_\_\_\_\_\_

Pág. 9 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	9/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 3. MANICURA/PEDICURA.

"3. Manicura/pedicura.			
Lote	Número de servicios por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	1.080	3,50 puntos	
2	759	3,50 puntos	
3	1.532	3,50 puntos	
4	1.606	3,50 puntos	
5	1.449	3,50 puntos	
6	770	3,50 puntos	
7	1.096	3,50 puntos	
8	1.289	3,50 puntos"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
2	759 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.

Pág. 10 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	10/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

# 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1.606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

# 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
1	1.080 servicios	3,50 puntos.
2	759 servicios	3,50 puntos.
3	1.532 servicios	3,50 puntos.
4	1,606 servicios	3,50 puntos.
5	1.449 servicios	3,50 puntos.
6	770 servicios	3,50 puntos.
7	1.096 servicios	3,50 puntos.
8	1.289 servicios	3,50 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Propuesta de servicios manicura/pedicura	PUNTOS CONCEDIDOS
2	759 servicios	3,50 puntos
6	770 servicios	3,50 puntos.

\_\_\_\_\_

Pág. 11 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	11/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwzl0==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

### 4. PODOLOGÍA.

"4. Podología			
Lote	Número de servicios por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	640	5 puntos	
2	450	5 puntos	
3	908	5 puntos	
4	952	5 puntos	
5	859	5 puntos	
6	457	5 puntos	
7	596	5 puntos	
8	764	5 puntos"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
1	640 servicios	5 puntos.
2	450 servicios	5 puntos.
3	908 servicios	5 puntos.
4	952 servicios	5 puntos.
5	859 servicios	5 puntos.
6	457servicios	5 puntos.
7	596 servicios	5 puntos.
8	764 servicios	5 puntos.

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
1	640 servicios	5 puntos.
3	908 servicios	5 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
2	450 servicios	5 puntos.
6	457 servicios	5 puntos.
7	596 servicios	5 puntos

### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
1	640 servicios	5 puntos.
2	450 servicios	5 puntos.
3	908 servicios	5 puntos.
4	952 servicios	5 puntos.
5	859 servicios	5 puntos.
6	457 servicios	5 puntos.

Pág. 12 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	12/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



7	596 servicios	5 puntos.
8	764 servicios	5 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
1	640 servicios	5 puntos.
2	450 servicios	5 puntos.
3	908 servicios	5 puntos.
4	952 servicios	5 puntos.
5	859 servicios	5 puntos.
6	457 servicios	5 puntos.
7	596 servicios	5 puntos.
8	764 servicios	5 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
1	640 servicios	5 puntos.
2	450 servicios	5 puntos.
3	908 servicios	5 puntos.
4	952 servicios	5 puntos.
5	859 servicios	5 puntos.
6	457 servicios	5 puntos.
7	596 servicios	5 puntos.
8	764 servicios	5 puntos.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
1	640 servicios	5 puntos.
2	450 servicios	5 puntos.
3	908 servicios	5 puntos.
4	952 servicios	5 puntos.
5	859 servicios	5 puntos.
6	457 servicios	5 puntos.
7	596 servicios	5 puntos.
8	764 servicios	5 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Propuesta de servicios podología	PUNTOS CONCEDIDOS
2	450 servicios	5 puntos.
6	457 servicios	5 puntos.

\_\_\_\_\_\_

Pág. 13 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	13/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 5. FISIOTERAPIA.

"5. Fisioterapia.			
Lote	Número de servicios por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	500	5 puntos	
2	351	5 puntos	
3	709	5 puntos	
4	744	5 puntos	
5	671	5 puntos	
6	357	5 puntos	
7	466	5 puntos	
8	597	5 puntos"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	5 puntos.
2	351 servicios	5 puntos.
3	709 servicios	5 puntos.
4	744 servicios	5 puntos.
5	671 servicios	5 puntos
6	357 servicios	5 puntos
7	466 servicios	5 puntos.
8	597 servicios	5 puntos.

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	5 puntos.
3	709 servicios	5 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
2	351 servicios	5 puntos.
6	357 servicios	5 puntos.
7	466 servicios	5 puntos.

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	5 puntos.
2	351 servicios	5 puntos.
3	709 servicios	5 puntos.
4	744 servicios	5 puntos.
5	671 servicios	5 puntos.
6	357 servicios	5 puntos.

Pág. 14 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	14/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



7	466 servicios	5 puntos.
8	597 servicios	5 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	5 puntos.
2	351 servicios	5 puntos.
3	709 servicios	5 puntos.
4	744 servicios	5 puntos.
5	671 servicios	5 puntos.
6	357 servicios	5 puntos.
7	466 servicios	5 puntos.
8	597 servicios	5 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	5 puntos.
2	351 servicios	5 puntos.
3	709 servicios	5 puntos.
4	744 servicios	5 puntos.
5	671 servicios	5 puntos.
6	357 servicios	5 puntos.
7	466 servicios	5 puntos.
8	597 servicios	5 puntos.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	5 puntos.
2	351 servicios	5 puntos.
3	709 servicios	5 puntos.
4	744 servicios	5 puntos.
5	671 servicios	5 puntos.
6	357 servicios	5 puntos.
7	466 servicios	5 puntos.
8	597 servicios	5 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Propuesta de servicios fisioterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
2	351 servicios	5 puntos.
6	357 servicios	5 puntos.

\_\_\_\_\_\_

Pág. 15 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	15/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 6. ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

	"6. Atención Psicológica.			
Lote	Número de servicios por anualidad.	Puntuación máxima.		
1	500	3 puntos		
2	351	3 puntos		
3	709	3 puntos		
4	744	3 puntos		
5	671	3 puntos		
6	357	3 puntos		
7	466	3 puntos		
8	597	3 puntos"		

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	3 puntos.
2	351 servicios	3 puntos.
3	709 servicios	3 puntos.
4	744 servicios	3 puntos.
5	671 servicios	3 puntos
6	357 servicios	3 puntos
7	466 servicios	3 puntos.
8	597 servicios	3 puntos.

# 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	3 puntos.
3	709 servicios	3 puntos.

### 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
2	351 servicios	3 puntos.
6	357 servicios	3 puntos.
7	466 servicios	3 puntos.

### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
		_
1	500 servicios	3 puntos.
2	351 servicios	3 puntos.
3	709 servicios	3 puntos.
4	744 servicios	3 puntos.
5	671 servicios	3 puntos.
6	357 servicios	3 puntos.

Pág. 16 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	16/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



7	466 servicios	3 puntos.
8	597 servicios	3 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	3 puntos.
2	351 servicios	3 puntos.
3	709 servicios	3 puntos.
4	744 servicios	3 puntos.
5	671 servicios	3 puntos.
6	357 servicios	3 puntos.
7	466 servicios	3 puntos.
8	597 servicios	3 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	3 puntos.
2	351 servicios	3 puntos.
3	709 servicios	3 puntos.
4	744 servicios	3 puntos.
5	671 servicios	3 puntos.
6	357 servicios	3 puntos.
7	466 servicios	3 puntos.
8	597 servicios	3 puntos.

# 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
1	500 servicios	3 puntos.
2	351 servicios	3 puntos.
3	709 servicios	3 puntos.
4	744 servicios	3 puntos.
5	671 servicios	3 puntos.
6	357 servicios	3 puntos.
7	466 servicios	3 puntos.
8	597 servicios	3 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Propuesta de servicios Atención Psicológica	PUNTOS CONCEDIDOS
2	351 servicios	3 puntos.
6	357 servicios	3 puntos.

Pág. 17 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - <a href="www.malaga.eu">www.malaga.eu</a> - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==	Estado	Fecha v hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	17/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 7. TALLERES GRUPALES DE APOYO PSICOSOCIAL.

	"7. Talleres grupales de apoyo psicosocial.		
Lote	Número de sesiones por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	3	1 punto	
2	2	1 punto	
3	4	1 punto	
4	4	1 punto	
5	4	1 punto	
6	2	1 punto	
7	3	1 punto	
8	4	1 punto"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.

### 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
2	2 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.

Pág. 18 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	18/64
Url De Verificación	De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dnf2/RMinEwz10==		



ſ	7	3 sesiones	1 punto.
Ī	8	4sesiones	1 punto.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

# 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de sesiones apoyo psicosocial	PUNTOS CONCEDIDOS
2	2 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.

Pág. 19 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	19/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 8. TERAPIA OCUPACIONAL.

	"8. Terapia ocupacional.		
Lote	Número de sesiones por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	3	1 punto	
2	2	1 punto	
3	4	1 punto	
4	4	1 punto	
5	4	1 punto	
6	2	1 punto	
7	3	1 punto	
8	4	1 punto"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

# 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LC	OTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
	1	3 sesiones	1 punto.
	3	4 sesiones	1 punto.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
2	2 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.

Pág. 20 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	20/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



8	4sesiones	1 punto.

### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 sesiones	1 punto.
2	2 sesiones	1 punto.
3	4 sesiones	1 punto.
4	4 sesiones	1 punto.
5	4 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.
7	3 sesiones	1 punto.
8	4 sesiones	1 punto.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de sesiones terapia ocupacional	PUNTOS CONCEDIDOS
2	2 sesiones	1 punto.
6	2 sesiones	1 punto.

Pág. 21 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	21/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 9. MUSICOTERAPIA.

	"9. Musicoterapia.		
Lote	Número de sesiones por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	30	2 puntos	
2	21	2 puntos	
3	43	2 puntos	
4	45	2 puntos	
5	44	2 puntos	
6	21	2 puntos	
7	28	2 puntos	
8	36	2 puntos"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	30 sesiones	2 puntos.
2	21 sesiones	2 puntos.
3	43 sesiones	2 puntos.
4	45 sesiones	2 puntos.
5	44 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.
7	28 sesiones	2 puntos.
8	36 sesiones	2 puntos.

# 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	30 sesiones	2 puntos.
3	43 sesiones	2 puntos.

#### 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
2	21 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.
7	28 sesiones	2 puntos.

### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	30 sesiones	2 puntos.
2	21 sesiones	2 puntos.
3	43 sesiones	2 puntos.
4	45 sesiones	2 puntos.
5	44 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.
7	28 sesiones	2 puntos.

Pág. 22 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	22/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



8	36 sesiones	2 puntos.
_		2 pantoo.

# 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	30 sesiones	2 puntos.
2	21 sesiones	2 puntos.
3	43 sesiones	2 puntos.
4	45 sesiones	2 puntos.
5	44 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.
7	28 sesiones	2 puntos.
8	36 sesiones	2 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	30 sesiones	2 puntos.
2	21 sesiones	2 puntos.
3	43 sesiones	2 puntos.
4	45 sesiones	2 puntos.
5	44 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.
7	28 sesiones	2 puntos.
8	36 sesiones	2 puntos.

# 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
1	30 sesiones	2 puntos.
2	21 sesiones	2 puntos.
3	43 sesiones	2 puntos.
4	45 sesiones	2 puntos.
5	44 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.
7	28 sesiones	2 puntos.
8	36 sesiones	2 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de sesiones musicoterapia	PUNTOS CONCEDIDOS
2	21 sesiones	2 puntos.
6	21 sesiones	2 puntos.

------

Pág. 23 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	23/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 10. APOYO TEMPORAL EN RESIDENCIAS.

	"10. Apoyo temporal en residencias.			
Lote	Número de plazas (con un periodo máximo de un mes por plaza) por anualidad.	Puntuación máxima.		
1	3	8 puntos		
2	2	8 puntos		
3	4	8 puntos		
4	4	8 puntos		
5	4	8 puntos		
6	3	8 puntos		
7	3	8 puntos		
8	4	8 puntos"		

# 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 plazas	8 puntos.
2	2 plazas	8 puntos.
3	4 plazas	8 puntos.
4	4 plazas	8 puntos.
5	4 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.
7	3 plazas	8 puntos.
8	4 plazas	8 puntos.

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 plazas	8 puntos.
3	4 plazas	8 puntos.

#### 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
2	2 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.
7	3 plazas	8 puntos.

### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 plazas	8 puntos.
2	2 plazas	8 puntos.
3	4 plazas	8 puntos.
4	4 plazas	8 puntos.
5	4 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.

Pág. 24 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	24/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



7	3 plazas	8 puntos.
8	4 plazas	8 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 plazas	8 puntos.
2	2 plazas	8 puntos.
3	4 plazas	8 puntos.
4	4 plazas	8 puntos.
5	4 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.
7	3 plazas	8 puntos.
8	4 plazas	8 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 plazas	8 puntos.
2	2 plazas	8 puntos.
3	4 plazas	8 puntos.
4	4 plazas	8 puntos.
5	4 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.
7	3 plazas	8 puntos.
8	4 plazas	8 puntos.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
1	3 plazas	8 puntos.
2	2 plazas	8 puntos.
3	4 plazas	8 puntos.
4	4 plazas	8 puntos.
5	4 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.
7	3 plazas	8 puntos.
8	4 plazas	8 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Plazas en Residencia por anualidad	PUNTOS CONCEDIDOS
2	2 plazas	8 puntos.
6	3 plazas	8 puntos.

Pág. 25 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	25/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 11. REPARACIONES DOMÉSTICAS.

	"11. Reparaciones domésticas.			
Lote	Horas de servicio por anualidad.	Puntuación máxima.		
1	180	2,50 puntos		
2	127	2,50 puntos		
3	255	2,50 puntos		
4	268	2,50 puntos		
5	241	2,50 puntos		
6	128	2,50 puntos		
7	168	2,50 puntos		
8	215	2,50 puntos"		

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	127h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.

# 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.

Pág. 26 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	26/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Horas de Servicio reparaciones domésticas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	127h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.

\_\_\_\_\_

Pág. 27 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	27/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 12. LIMPIEZA DE CHOQUE.

	"12. Limpieza de choque.		
Lote	Horas de servicio por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	180	2,50 puntos	
2	127	2,50 puntos	
3	255	2,50 puntos	
4	268	2,50 puntos	
5	241	2,50 puntos	
6	128	2,50 puntos	
7	168	2,50 puntos	
8	215	2,50 puntos"	

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
2	127h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
		-

# 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.

Pág. 28 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	28/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSi	Vw9OdNf2/RMin	nEwz10==



5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
1	180h.	2,50 puntos.
2	127h.	2,50 puntos.
3	255h.	2,50 puntos.
4	268h.	2,50 puntos.
5	241h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.
7	168h.	2,50 puntos.
8	215h.	2,50 puntos.

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Horas de Servicio limpieza de choque	PUNTOS CONCEDIDOS
2	127h.	2,50 puntos.
6	128h.	2,50 puntos.

Una vez revisado este sub-punto "b.1) Mejoras por prestación de servicios complementarias (hasta 45 puntos)", la puntuación alcanzada por cada una de las empresas y por cada uno de los lotes a los que están se han presentado, ha sido la siguiente:

Pág. 29 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	29/64
Url De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		1Ewz10==	



EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
ARQUISOCIAL, S.L.	45	45	45	45	45	45	45	45
ATTENDE CARE, S.L.	45	-	45	-	-	-	-	-
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	-	45	-	-	-	45	45	-
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	45	45	45	45	45	45	45	45
CLECE, S.A.	45	45	45	45	45	45	45	45
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	45	45	45	45	45	45	45	45
MACROSAD, S.C.A.	45	45	45	45	45	45	45	45
DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE	-	45	-	-	-	45	-	-

#### Atendemos a continuación el Criterio de Mejoras recogido en el sub-punto b.2) que dice:

"b.2) Mejoras por entrega de suministro de ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal de los/as beneficiarios/as (Hasta 15 puntos).

b.2.1) Definición del suministro de ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal y su alcance.

La tipología de ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal que se contemplan como mejora a ofertar es la siguiente:

	Elemento o producto.	Alcance y características mínimas.
1.	Cama articulada.	Para personas beneficiarias del SADD con necesidades de descanso específico, en cuanto a características de adaptabilidad de la cama mediante la articulación del somier en múltiples posiciones. Deben contar con al menos cuatro planos de articulación.  Características técnicas mínimas:  Medidas 80x 200 cm.  Cama eléctrica muelles ensacados y visco elástica.  Firmeza: firme.  Tecnología (somier): láminas y terminales.  Tecnología (núcleo): muelles ensacados.  Tecnología (acolchada): Efecto memoria.  Confort colchón.  Independencia colchón.
2.	Grúas para ayuda a personas dependientes.	Elemento de ayuda en la manipulación de la persona beneficiaria del SADD a la que se presten los cuidados y que carece de la movilidad y/o fuerza necesaria para la realización de las acciones de levantarse, moverse y/o pararse por sí misma.  Características técnicas mínimas:  Gria eléctrica con amés.  Moor 24V/800N.  Autonomía, funcionamiento de 60 a 80 minutos.  Distancia de elevación 91 cm.  Velocidad 6,5 mm/s  Radio de giro 142 cm.  Rotación del brazo 180 grados.  Peso grúa aproximado 45 kg.  Peso máximo que soporta 135 kg.  Con percha para sujeción.  Freno en ruedas traseras.
3.	Colchones anti-escaras.	Necesarios para las personas beneficiarias del SADD que deben pasar mucho tiempo en cama por cuya causa tienen un riesgo importante de que se les formen úlceras, llagas o escaras.  Características técnicas mínimas:  - Fabricado en espuma densidad de 26.  - Sistema de valle de picos para facilitar la circulación del aire y reducir el calor.  - Forro impermeable.  - Respiradores laterales.  - Sistema de quiebres que hace posible la forma de la cama y regresa a la posición horizontal sin generar deformación.  - Medidas 1,90x90 cm., espesor 15 cm.  - Capacidad de carga 200 kg.  - Peso neto aprox. 4 kg.
4.	Cojines anti-escaras.	Necesarios para personas beneficiarias del SAAD que pasen mucho tiempo sentadas lo que está asociado al riesgo de padecer úlceras por presión de la postura.  Características técnicas mínimas:  - Cojín de alta densidad sobre y debajo de un depósito de gel de doble cámara.  - Resistente a los líquidos.

Pág. 30 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	30/64
Url De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		nEwz10==	



	Elemento o producto.	Alcance y características mínimas.
		<ul> <li>Con correa de sujeción.</li> <li>Impermeable y antideslizante con respaldo de vinilo.</li> <li>Con cierre y con la siguiente estructura: La cubierta superior de nylon revestido con uretano y la base de vinilo para lograr durabilidad.</li> <li>Medidas 46x40x5 cm.</li> <li>Peso neto aprox. 2 kg.</li> </ul>
5.	Sillas de ruedas.	Necesarias para personas beneficiarias del SAAD con movilidad reducida de manera temporal o permanente y que necesitan esta ayuda técnica para su desplazamiento de manera autónoma o asistida.  Características técnicas mínimas:  - Anchura del asiento mínima 42 cm.  - Estructura de acero plegable.  - Tapicería de nylon con bolsillo trasero.  - Reposabrazos abatibles y desmontable.  - Ruedas delanteras macizas.  - Tubos de cola, bomba de inflado y kit de herramientas de serie.
6.	Sillas de baño/ducha.	Necesarias para personas con movilidad reducida o con dificultad para sostenerse por medios propios, al objeto de procurarle la higiene personal con seguridad al poder desarrollarse sentado/a.  Características técnicas mínimas:  - Con respaldo y asiento ergonómico.  - Conteras antideslizante de goma.  - No oxidable, patas y estructura de aluminio y asiento y respaldo de plástico resistente.  - Inclusión de orificios para evitar acumular agua.  - Ajustable fácilmente en altura de 360 a 510 mm. en 13 posiciones.
7.	Andadores.	Necesarios para las personas beneficiarias del SAAD que precisen de manera temporal o permanente un apoyo para sus desplazamientos a pie en el ámbito doméstico y/o de calle.  Características técnicas mínimas:  - Material aluminio Con cesta y asiento Ruedas macizas Tamaño rueda aprox.: 19,5 cm Ancho total aprox.: 64 cm Ancho del asiento aprox.: 35 cm Altura total regulable aprox.: 80.5-89.5 cm Tipo de freno: de maneta Peso aprox.: 7,5 kg Peso máximo soportado: 100 kg.

#### b.2.2) Límites de las mejoras y su puntuación máxima.

Para cada mejora se indica el número máximo de unidades que podrán ofertarse por Lote y año de contrato, así como su valoración máxima. Cualquier oferta que supere el límite máximo no obtendrá mayor puntuación que la máxima prevista."

Es por ello que procedemos seguidamente a valorar cada una de las mejoras propuestas por las empresas licitantes para este sub-punto Criterio "b.2) Mejoras por entrega de suministro de ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal de los/as beneficiarios/as (Hasta 15 puntos)", atendiendo al máximo de unidades que han ofertado por cada uno de los lotes a los que se han presentado, considerando lo recogido en el Anexo 0 del expediente, para cada uno de los suministros de ayudas técnicas o productos de apoyo personal:

# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 1. CAMAS ARTICULADAS.

"1. Camas articuladas.			
Lote	Número de camas articuladas por año	Puntuación máxima	
1	4	3 puntos	
2	3	3 puntos	
3	5	3 puntos	
4	5	3 puntos	
5	5	3 puntos	

Pág. 31 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	31/64
Url De Verificación	https://valida_malaga_eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



	6	3	3 puntos
Ī	7	4	3 puntos
Ī	8	5	3 puntos"

# 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 camas	3 puntos
2	3 camas	3 puntos
3	5 camas	3 puntos
4	5 camas	3 puntos
5	5 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos
7	4 camas	3 puntos
8	5 camas	3 puntos

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 camas	3 puntos
3	5 camas	3 puntos

### 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos
7	4 camas	3 puntos

#### 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 camas	3 puntos
2	3 camas	3 puntos
3	5 camas	3 puntos
4	5 camas	3 puntos
5	5 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos
7	4 camas	3 puntos
8	5 camas	3 puntos

# 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

1	LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
	1	4 camas	3 puntos
	2	3 camas	3 puntos
	3	5 camas	3 puntos
	4	5 camas	3 puntos

Pág. 32 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	32/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



5	5 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos
7	4 camas	3 puntos
8	5 camas	3 puntos

# 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 camas	3 puntos
2	3 camas	3 puntos
3	5 camas	3 puntos
4	5 camas	3 puntos
5	5 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos
7	4 camas	3 puntos
8	5 camas	3 puntos

### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 camas	3 puntos
2	3 camas	3 puntos
3	5 camas	3 puntos
4	5 camas	3 puntos
5	5 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos
7	4 camas	3 puntos
8	5 camas	3 puntos

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de camas articuladas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 camas	3 puntos
6	3 camas	3 puntos

RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

#### 2. GRÚAS PARA AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES.

"2. Grúas para ayuda a personas dependientes.			
Lote	Número de grúas por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	4	5 puntos	
2	3	5 puntos	
3	5	5 puntos	
4	5	5 puntos	
5	5	5 puntos	
6	3	5 puntos	
7	4	5 puntos	

Pág. 33 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	33/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==		



8	5	5 puntos"

#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 grúas	5 puntos
2	3 grúas	5 puntos
3	5 grúas	5 puntos
4	5 grúas	5 puntos
5	5 grúas	5 puntos
6	3 grúas	5 puntos
7	4 grúas	5 puntos
8	5 grúas	5 puntos

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS	
1	4 grúas	5 puntos	
3	5 grúas	5 puntos	

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 grúas	5 puntos
6	3 grúas	5 puntos
7	4 grúas	5 puntos

# 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 grúas	5 puntos
2	3 grúas	5 puntos
3	5 grúas	5 puntos
4	5 grúas	5 puntos
5	5 grúas	5 puntos
6	3 grúas	5 puntos
7	4 grúas	5 puntos
8	5 grúas	5 puntos

# 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 grúas	5 puntos
2	3 grúas	5 puntos
3	5 grúas	5 puntos
4	5 grúas	5 puntos
5	5 grúas	5 puntos
6	3 grúas	5 puntos
7	4 grúas	5 puntos
8	5 grúas	5 puntos

Pág. 34 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	34/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



#### 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 grúas	5 puntos
2	3 grúas	5 puntos
3	5 grúas	5 puntos
4	5 grúas	5 puntos
5	5 grúas	5 puntos
6	3 grúas	5 puntos
7	4 grúas	5 puntos
8	5 grúas	5 puntos

### 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 grúas	5 puntos
2	3 grúas	5 puntos
3	5 grúas	5 puntos
4	5 grúas	5 puntos
5	5 grúas	5 puntos
6	3 grúas	5 puntos
7	4 grúas	5 puntos
8	5 grúas	5 puntos

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de grúas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS	
2	3 grúas	5 puntos	
6	3 grúas	5 puntos	

RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

3. <u>C</u>	COLCHONES ANTI-ESCARAS.					
	"3. Colchones anti-escaras.					
	Lote	Número de colchones por anualidad.	Puntuación máxima.			
	1	4	3 puntos			
	2	3	3 puntos			
	3	5	3 puntos			
	4	5	3 puntos			
	5	5	3 puntos			
	6	3	3 puntos			
	7	4	3 puntos			
	8	5	3 puntos"			

Pág. 35 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	35/64
Url De Verificación	https://valida.malaqa.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



#### 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS	
1	4 colchones	3 puntos	
2	3 colchones	3 puntos	
3	5 colchones	3 puntos	
4	5 colchones	3 puntos	
5	5 colchones	3 puntos	
6	3 colchones	3 puntos	
7	4 colchones	3 puntos	
8	5 colchones	3 puntos	

#### 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 colchones	3 puntos
3	5 colchones	3 puntos

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 colchones	3 puntos
6	3 colchones	3 puntos
7	4 colchones	3 puntos

# 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 colchones	3 puntos
2	3 colchones	3 puntos
3	5 colchones	3 puntos
4	5 colchones	3 puntos
5	5 colchones	3 puntos
6	3 colchones	3 puntos
7	4 colchones	3 puntos
8	5 colchones	3 puntos

# 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS	
1	4 colchones	3 puntos	
2	3 colchones	3 puntos	
3	5 colchones	3 puntos	
4	5 colchones	3 puntos	
5	5 colchones	3 puntos	
6	3 colchones	3 puntos	
7	4 colchones	3 puntos	
8	5 colchones	3 puntos	

Pág. 36 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	36/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



## 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 colchones	3 puntos
2	3 colchones	3 puntos
3	5 colchones	3 puntos
4	5 colchones	3 puntos
5	5 colchones	3 puntos
6	3 colchones	3 puntos
7	4 colchones	3 puntos
8	5 colchones	3 puntos

## 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 colchones	3 puntos
2	3 colchones	3 puntos
3	5 colchones	3 puntos
4	5 colchones	3 puntos
5	5 colchones	3 puntos
6	3 colchones	3 puntos
7	4 colchones	3 puntos
8	5 colchones	3 puntos

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de colchones anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 colchones	3 puntos
6	3 colchones	3 puntos

RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

## 4. COJINES ANTI-ESCARAS.

	"4. Cojines anti-escaras.			
Lote	Número de cojines por anualidad.	Puntuación máxima.		
1	6	1 punto		
2	5	1 punto		
3	8	1 punto		
4	8	1 punto		
5	8	1 punto		
6	5	1 punto		
7	6	1 punto		
8	7	1 punto"		

Pág. 37 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	37/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



## 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 cojines	1 punto
2	5 cojines	1 punto
3	8 cojines	1 punto
4	8 cojines	1 punto
5	8 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto
7	6 cojines	1 punto
8	7 cojines	1 punto

## 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 cojines	1 punto
3	8 cojines	1 punto

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
2	5 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto
7	6 cojines	1 punto

# 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 cojines	1 punto
2	5 cojines	1 punto
3	8 cojines	1 punto
4	8 cojines	1 punto
5	8 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto
7	6 cojines	1 punto
8	7 cojines	1 punto

# 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 cojines	1 punto
2	5 cojines	1 punto
3	8 cojines	1 punto
4	8 cojines	1 punto
5	8 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto
7	6 cojines	1 punto
8	7 cojines	1 punto

Pág. 38 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	38/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



## 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 cojines	1 punto
2	5 cojines	1 punto
3	8 cojines	1 punto
4	8 cojines	1 punto
5	8 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto
7	6 cojines	1 punto
8	7 cojines	1 punto

## 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 cojines	1 punto
2	5 cojines	1 punto
3	8 cojines	1 punto
4	8 cojines	1 punto
5	8 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto
7	6 cojines	1 punto
8	7 cojines	1 punto

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de cojines anti-escaras	PUNTOS CONCEDIDOS
2	5 cojines	1 punto
6	5 cojines	1 punto

RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

## 5. SILLAS DE RUEDAS.

"5. Sillas de ruedas.			
Lote	Número de sillas rueda por anualidad.	Puntuación máxima.	
1	4	1,50 puntos	
2	3	1,50 puntos	
3	5	1,50 puntos	
4	5	1,50 puntos	
5	5	1,50 puntos	
6	3	1,50 puntos	
7	4	1,50 puntos	
8	5	1,50 puntos"	

Pág. 39 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	39/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



## 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
3	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
4	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
5	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
7	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
8	5 sillas de ruedas	1,50 puntos

## 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
3	5 sillas de ruedas	1,50 puntos

## 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
7	4 sillas de ruedas	1,50 puntos

## 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
3	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
4	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
5	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
7	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
8	5 sillas de ruedas	1,50 puntos

## 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
3	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
4	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
5	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
7	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
8	5 sillas de ruedas	1,50 puntos

Pág. 40 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	40/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



## 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
3	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
4	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
5	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
7	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
8	5 sillas de ruedas	1,50 puntos

## 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
3	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
4	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
5	5 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
7	4 sillas de ruedas	1,50 puntos
8	5 sillas de ruedas	1,50 puntos

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de sillas de ruedas ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 sillas de ruedas	1,50 puntos
6	3 sillas de ruedas	1,50 puntos

# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

# 6. SILLAS DE BAÑO/DUCHA.

"6. Sillas de baño/ducha.		
Lote	Número de sillas de baño por anualidad.	Puntuación máxima.
1	4	0,75 puntos
2	3	0,75 puntos
3	5	0,75 puntos
4	5	0,75 puntos
5	5	0,75 puntos

Pág. 41 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	41/64
Url De Verificación https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		nEwz10==	



6	3	0,75 puntos
7	4	0,75 puntos
8	5	0,75 puntos"

## 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de baño	0,75 puntos
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
3	5 sillas de baño	0,75 puntos
4	5 sillas de baño	0,75 puntos
5	5 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos
7	4 sillas de baño	0,75 puntos
8	5 sillas de baño	0,75 puntos

## 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de sillas de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de baño	0,75 puntos
3	5 sillas de baño	0,75 puntos

## 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de sillas de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos
7	4 sillas de baño	0,75 puntos

## 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de baño	0,75 puntos
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
3	5 sillas de baño	0,75 puntos
4	5 sillas de baño	0,75 puntos
5	5 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos
7	4 sillas de baño	0,75 puntos
8	5 sillas de baño	0,75 puntos

# 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de silla de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de baño	0,75 puntos
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
3	5 sillas de baño	0,75 puntos

Pág. 42 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	42/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



4	5 sillas de baño	0,75 puntos
5	5 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos
7	4 sillas de baño	0,75 puntos
8	5 sillas de baño	0,75 puntos

## 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de sillas de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de baño	0,75 puntos
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
3	5 sillas de baño	0,75 puntos
4	5 sillas de baño	0,75 puntos
5	5 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos
7	4 sillas de baño	0,75 puntos
8	5 sillas de baño	0,75 puntos

## 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de silla de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
1	4 sillas de baño	0,75 puntos
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
3	5 sillas de baño	0,75 puntos
4	5 sillas de baño	0,75 puntos
5	5 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos
7	4 sillas de baño	0,75 puntos
8	5 sillas de baño	0,75 puntos

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de sillas de baño/ducha ofertadas	PUNTOS CONCEDIDOS
2	3 sillas de baño	0,75 puntos
6	3 sillas de baño	0,75 puntos

# RESULTADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARA LA MEJORA:

# 7. ANDADORES.

"7. Andadores.				
Lote	Número de andadores por anualidad.	Puntuación máxima.		
1	6	0,75 puntos		
2	5	0,75 puntos		
3	8	0,75 puntos		
4	8	0,75 puntos		

Pág. 43 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	43/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



5	8	0,75 puntos
6	5	0,75 puntos
7	6	0,75 puntos
8	7	0,75 puntos"

## 1. ARQUISOCIAL, S.L. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 andadores	0,75 puntos
2	5 andadores	0,75 puntos
3	8 andadores	0,75 puntos
4	8 andadores	0,75 puntos
5	8 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos
7	6 andadores	0,75 puntos
8	7 andadores	0,75 puntos

## 2. ATTENDE CARE, S.L. (se han presentado a los lotes 1 y 3).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 andadores	0,75 puntos
3	5 andadores	0,47 puntos

# 3. BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. (Se han presentado a los lotes 2, 6 y 7).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
2	5 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos
7	6 andadores	0,75 puntos

## 4. CLAROS, S.C.A. de Interés Social (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 andadores	0,75 puntos
2	5 andadores	0,75 puntos
3	8 andadores	0,75 puntos
4	8 andadores	0,75 puntos
5	8 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos
7	6 andadores	0,75 puntos
8	7 andadores	0,75 puntos

## 5. CLECE, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 andadores	0,75 puntos
2	5 andadores	0,75 puntos
3	8 andadores	0,75 puntos
4	8 andadores	0,75 puntos
5	8 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos

Pág. 44 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	44/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



7	6 andadores	0,75 puntos
8	7 andadores	0,75 puntos

## 6. OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 andadores	0,75 puntos
2	5 andadores	0,75 puntos
3	8 andadores	0,75 puntos
4	8 andadores	0,75 puntos
5	8 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos
7	6 andadores	0,75 puntos
8	7 andadores	0,75 puntos

## 7. MACROSAD, S.C.A. (se han presentado a todos los lotes).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
1	6 andadores	0,75 puntos
2	5 andadores	0,75 puntos
3	8 andadores	0,75 puntos
4	8 andadores	0,75 puntos
5	8 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos
7	6 andadores	0,75 puntos
8	7 andadores	0,75 puntos

# 8. DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE (se han presentado a los lotes 2 y 6).

LOTE	Número de andadores ofertados	PUNTOS CONCEDIDOS
2	5 andadores	0,75 puntos
6	5 andadores	0,75 puntos

Una vez revisado este sub-punto criterio "b.2) Mejoras por entrega de suministro de ayudas técnicas o productos de apoyo para la autonomía personal de los/as beneficiarios/as (Hasta 15 puntos)", la puntuación alcanzada por cada una de las empresas y por cada uno de los lotes a los que están se han presentado, ha sido la siguiente:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8
ARQUISOCIAL, S.L.	15	15	15	15	15	15	15	15
ATTENDE CARE, S.L.	15	-	14,72	-	-	i	-	-
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	-	15	-	-	-	15	15	-
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	15	15	15	15	15	15	15	15
CLECE, S.A.	15	15	15	15	15	15	15	15
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	15	15	15	15	15	15	15	15
MACROSAD, S.C.A.	15	15	15	15	15	15	15	15
DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A. EN COMPROMISO DE UTE	-	15	-	-	-	15	-	-

Pág. 45 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==	Estado	Fecha v hora				
	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26				
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02				
Observaciones	Página 45/6						
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==						



#### Para finalizar, procedemos a atender el CRITERIO C), que dice lo siguiente:

"C) Criterio medioambiental (Evaluable mediante la utilización de fórmulas).

Con objeto de contribuir a la concienciación y necesidad de cuidar y proteger el medio ambiente se valorará el compromiso, que deberá estar incluido en la oferta, de que los equipos informáticos y consumibles que los licitadores precisen para la ejecución del servicio sean ecológicos y de bajo consumo energético, así también que se optará por el formato digital, el correo electrónico o un servidor con enlaces para descargar documentos como opción a su impresión, y que solo se editarán los documentos o informes que sean realmente necesarios utilizando para ello papel 100% reciclado. Se otorgará a las ofertas que incluyan estos compromisos 10 puntos, por cada uno de los lotes a los que se presente."

Vista las ofertas presentadas por las distintas empresas, ha resultado para cada una de ellas lo siguiente:

INCLUYE	PUNTUACIÓN
COMPROMISO	
SI, en su	10 Puntos
totalidad.	(se le asignan a todos los lotes).
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a los lotes 1 y 3)
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a los lotes 2, 6 y 7).
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a todos los lotes).
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a todos los lotes).
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a todos los lotes).
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a todos los lotes).
Si, en su	10 puntos
totalidad.	(se le asignan a los lotes 2 y 6).
	COMPROMISO  SI, en su totalidad.  Si, en su

A continuación procedemos a incluir, en este segundo informe, la valoración que resultó del contenido del sobre 1, el cual atendía al primero de los criterios de valoración, denominado "A.-CRITERIO TÉCNICO. Cuya ponderación depende de un juicio de valor pudiéndose obtener hasta un máximo de 40 puntos", para el que ya se elaboró un primer informe de valoración, que fue firmado con fecha 17 de octubre del presente, cuyo resultado final, tras la valoración de los Proyectos Técnicos presentados por las ocho empresas licitantes, fue el siguiente:

Pág. 46 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

 $Avenida \ de \ Cervantes, \ 4 \ M\'alaga - 29016 - Tlf. \ 951 \ 92 \ 60 \ 10 - \underline{www.malaga.eu} - N^o \ de \ Registro \ de \ Entidad \ Local \ 01290672 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \ de \ Section \ 10 - M^o \ de \ Registro \$ 

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26				
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02				
Observaciones	<b>Página</b> 46/64						
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==						



## "PUNTUACIÓN FINAL PROYECTOS TÉCNICOS.

	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
1) ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE DEPENDENCIA. (Hasta un máximo de 12 Puntos).	9,75	4,95	7,55	8,90	10,80	9,05	7,30	5,25
2) CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE DEPENDENCIA (Hasta un máximo de 9 Puntos).	6,50	5,20	5,85	7,50	7,90	6,80	5,40	4,10
3) COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE DEPENDENCIA. (Hasta un máximo de 8 Puntos).	3,55	3,25	6,20	4,70	6,55	5,25	5,80	4,90
4) EVALUACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE DEPENDENCIA. (Hasta un máximo de 9 puntos).	5,50	6,10	6,50	5,60	8,05	5,95	6,65	4,35
5) VALORACIÓN DE ASPECTOS GENERALES DE CARÁCTER DIDÁCTICO DEL "PROVECTO DE MODELO DE GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA EL SERVICIO DE A YUDA A DOMICILIO DE DEPENDENCIA" PRESENTADO. (Hasta un máximo de 2 puntos).	1,80	1,50	1,60	1,95	1,95	1,85	1,90	1,30
PUNTUACIÓN FINAL	27,10	21,00	27,70	28,65	35,25	28,90	27,05	19,90"

Esta puntuación final obtenida por cada una de los empresas, resultante de la valoración del Criterio Técnico, será sumada a la puntuación alcanzada en los Criterios de Mejoras y en el Criterio Medio Ambiental, por cada una de las empresas y en cada uno de los lotes a los que éstas se han presentado, tal como queda recogido en el documento Anexo 0, en su página 15, del expediente, donde se dice "La suma de la puntuación que se obtenga en la valoración del Criterio Técnico, será asignada a cada uno de los lotes a los que las entidades o empresas se presenten".

Siendo por tanto la puntuación final alcanzada, una vez sumados todos los criterios que han sido valorados "A) Criterio Técnico", "B) Criterios de Mejoras" y "C) Criterio Medio Ambiental", por cada empresa licitante y por cada uno de los lotes a los que éstas se han presentado, como se indica a continuación:

#### LOTE 1

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	21,00	-	28,65	35,25	28,90	27,05	-
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	45	-	45	45	45	45	-
b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	15	-	15	15	15	15	-
C) Compromiso Medio Ambiental	10	10	-	10	10	10	10	-
Puntuación final	97,10	91,00	-	98,65	105,25	98,90	97,05	,

Pág. 47 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora				
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26				
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02				
Observaciones		47/64					
Url De Verificación	https://valida.malaqa.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==						



En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este LOTE 1, han quedado clasificadas, de mayor a menor puntuación, como se indica a continuación:

<b>EMPRESAS</b>	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05
ATTENDE CARE, S.L.	91,00

## LOTE 2

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	-	27,70	28,65	35,25	28,90	27,05	19,90
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	-	45	45	45	45	45	45
b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	-	15	15	15	15	15	15
C) Compromiso Medio Ambiental	10	-	10	10	10	10	10	10
Puntuación final	97,10	-	97,70	98,65	105,25	98,90	97,05	89,90

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este LOTE 2, han quedado clasificadas, de mayor a menor puntuación, como se indica a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	97,70
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05
SOCILIAZARTE UTE	89,90

Pág. 48 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - <a href="https://www.malaga.eu">www.malaga.eu</a> - Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26			
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02			
Observaciones		Página	48/64			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==					



#### LOTE 3

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	21,00	-	28,65	35,25	28,90	27,05	-
b.1) Mejoras por servicios complementarios	45	45	1	45	45	45	45	-
b.2) Mejoras por ayudas técnicas	15	14,72		15	15	15	15	-
C) Compromiso Medio ambiental	10	10	-	10	10	10	10	-
Puntuación final	97,10	90,72		98,65	105,25	98,90	97,05	-

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este **LOTE 3**, han quedado **clasificadas**, **de mayor a menor puntuación**, como se indica a continuación:

<b>EMPRESAS</b>	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05
ATTENDE CARE, S.L.	90,72

\_\_\_\_\_

## LOTE 4

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	BCM	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	ē	-	28,65	35,25	28,90	27,05	-
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	-		45	45	45	45	-
b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	-	-	15	15	15	15	-
C) Compromiso Medio Ambiental	10	-	-	10	10	10	10	-
Puntuación final	97,10	-	-	98,65	105,25	98,90	97,05	-

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este **LOTE 4**, han quedado **clasificadas**, **de mayor a menor puntuación**, como se indica a continuación:

Pág. 49 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26			
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02			
Observaciones		Página	49/64			
Url De Verificación	https://valida.malaqa.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==					



EMPRESAS	PUNTUACIÓN			
CLECE, S.A.	105,25			
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90			
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65			
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10			
MACROSAD, S.C.A.	97,05			

## LOTE 5

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	-	-	28,65	35,25	28,90	27,05	-
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	-	•	45	45	45	45	-
b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	-	-	15	15	15	15	-
C) Compromiso Medio Ambiental	10	÷	-	10	10	10	10	-
Puntuación final	97,10	-	-	98,65	105,25	98,90	97,05	-

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este LOTE 5, han quedado clasificadas, de mayor a menor puntuación, como se indica a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05

## LOTE 6

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	-	27,70	28,65	35,25	28,90	27,05	19,90
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	-	45	45	45	45	45	45

Pág. **50** de **64** del acta de la M.C. del **11.11.2022**Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10 - <a href="www.malaga.eu">www.malaga.eu</a> – Nº de Registro de Entidad Local 01290672

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26			
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02			
Observaciones		Página	50/64			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==					





b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	-	15	15	15	15	15	15
C) Compromiso Medio Ambiental	10	-	10	10	10	10	10	10
Puntuación final	97,10	-	97,70	98,65	105,25	98,90	97,05	89,90

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este **LOTE 6**, han quedado **clasificadas**, **de mayor a menor puntuación**, como se indica a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	97,70
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05
SOCILIAZARTE UTE	89,90

\_\_\_\_\_

## LOTE 7

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	-	27,70	28,65	35,25	28,90	27,05	-
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	-	45	45	45	45	45	-
b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	-	15	15	15	15	15	-
C) Compromiso Medio Ambiental	10	ē	10	10	10	10	10	-
Puntuación final	97,10	-	97,70	98,65	105,25	98,90	97,05	-

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este **LOTE 7**, han quedado **clasificadas**, **de mayor a menor puntuación**, como se indica a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	97,70

Pág. 51 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26	
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02	
Observaciones		Página	51/64	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==			





ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05

------

#### LOTE 8

EMPRESAS Criterios	ARQUISOCIAL	ATTENDE	ВСМ	CLAROS	CLECE	INGESAN OHL	MACROSAD	SOCIALIZARTE
A) Proyecto Técnico	27,10	-	-	28,65	35,25	28,90	27,05	-
b.1) Mejoras por Servicios Complementarios	45	-	-	45	45	45	45	-
b.2) Mejoras por Ayudas Técnicas	15	-	-	15	15	15	15	-
C) Compromiso Medio Ambiental	10	-	-	10	10	10	10	-
Puntuación final	97,10	1	,	98,65	105,25	98,90	97,05	-

En base a la puntuación obtenida, las empresas que se han presentado a este **LOTE 8**, han quedado **clasificadas**, **de mayor a menor puntuación**, como se indica a continuación:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN
CLECE, S.A.	105,25
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10
MACROSAD, S.C.A.	97,05

Una vez visto el resultado de las puntuaciones alcanzadas por cada una de las empresas en los distintos lotes a los que éstas se han presentado, así como su orden de clasificación, y atendiendo a lo indicado en el documento "Anexo 0", en su apartado "9 PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN", pág. 9, donde se dice "Conforme lo dispuesto en el artículo 99.4 de la LCSP, se limita a dos el número de lotes que puede adjudicarse a cada licitador, no estableciéndose límites al número de lotes a los que un mismo licitador puede presentar oferta, pero debiendo estos establecer en la misma, claramente, su preferencia de adjudicación de los lotes a los que presenta/n su/s oferta/s.", se procede a informar del orden de preferencia de adjudicación de los lotes a los que, las empresas licitantes se han presentado, como así queda recogido en sus ofertas, siendo por cada una de ellas las siguientes preferencias de adjudicación por lotes:

Pág. 52 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26	
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02	
Observaciones		Página	52/64	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==			



#### ARQUISOCIAL, S.L.

PREFERENCIA	LOTE
10	5
20	2
30	8
40	4
5°	7
6º	3
7º	1
8°	6

#### BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.

PREFERENCIA	LOTE
10	7
20	6
30	2
40	-
50	=
6°	=
7°	-
80	-

#### CLECE, S.A.

PREFERENCIA	LOTE
10	3
20	8
30	5
40	1
5º	7
6º	6
7º	4
80	2

#### MACROSAD, S.C.A. EN COMPROMISO DE UTE

PREFERENCIA	LOTE
10	1
20	4
30	5
40	3
5°	8
6º	2
7º	7
80	6

#### ATTENDE CARE, S.L.

PREFERENCIA	LOTE
10	3
2°	1
30	-
40	-
50	-
6°	-
7º	-
80	-

# CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL

PREFERENCIA	LOTE	
10	3	
2°	1	
30	5	
<b>4</b> º	4	
5°	7	
6°	6	
7º	2	
80	8	

#### OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

PREFERENCIA	LOTE
10	4
20	8
30	5
40	3
5°	1
6°	2
7º	7
80	6

## DOC 2001, S.L. Y AOSSA, S.A.

PREFERENCIA	LOTE
10	2
2°	6
30	-
40	-
5°	-
6°	-
7º	-
80	-

Es por lo que una vez conocida la puntuación que han obtenido las empresas licitantes en cada uno de los diferentes lotes a los que estás se han presentado, su orden de clasificación de mayor a menor puntuación por cada uno de dichos lotes, informada de la limitación a dos lotes como máximo para adjudicar a cada licitador, que queda recogida en el contrato y conocida la preferencia de adjudicación de lotes que todas las empresas han incluido en sus ofertas, se procede a hacer la correspondiente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN por cada uno de los lotes** en los que se divide este contrato:

Pág. 53 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
Macarena Maldonado Marín		Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	53/64
Url De Verificación	ión https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



#### LOTE 1

<b>EMPRESAS</b>	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA DEL LOTE 1
CLECE, S.A.	105,25	4º lugar. (No se le propone como adjudicataria de este lote 1 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 3 y 8, siendo por tanto dichos lotes los que se le van a proponer como adjudicataria)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	5º lugar. (No se le propone como adjudicataria de este lote 1 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 4, 8 y 5, y se le va a proponer como adjudicataria de los lotes 4 y 5)
CLAROS, S.C.A. de Interés	98,65	2º lugar.
Social		(Se le propone como adjudicataria de este lote 1)
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	7º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	1º lugar.
ATTENDE CARE, S.L.	91,00	2º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas que han licitado a este Lote 1, y teniendo en cuenta que las dos empresas que han alcanzado mayor puntuación, CLECE, S.A. (105,25 puntos), y OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (98,90 puntos), van a ser propuestas como adjudicatarias para otros dos lotes ofertados por dichas empresas, más preferentemente, (su orden de preferencia para este lote 1 se sitúa en el 4º y 5º lugar, respectivamente), es por lo que se PROPONE COMO ADJUDICATARIA DE ESTE LOTE 1, a la siguiente empresa que ha obtenido la puntuación más alta (98,65 puntos), así como por haber establecido este lote 1 como su 2º, en orden de preferencia de adjudicación, siendo ésta CLAROS, S.C.A. de Interés Social, con CIF F91141879.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 1 se eleva, a la cantidad de 13.838.722,56€ (Exento de IVA)

(Se procede a la exención del IVA al tratarse de una entidad de carácter social para la prestación objeto del contrato, en base al artículo 20.Uno. 8 de la Ley del I.V.A.).

Siendo la fecha prevista de inicio de este Lote 1, el próximo 31 de enero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

\_\_\_\_\_\_

### LOTE 2

EMPRESAS	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA DEL LOTE 2
CLECE, S.A.	105,25	8º lugar.
	,	(No se le propone como adjudicataria de este lote 2 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 3 y 8, siendo por tanto dichos lotes los que se le van a proponer como adjudicataria)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	6º lugar.
		(No se le propone como adjudicataria de este lote 2 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 4, 8 y 5, y se le va a proponer como adjudicataria de los lotes 4 y 5)
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	7º lugar.
		(No se le propone como adjudicataria de este lote 2 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 3, 1, 5, 4 y 7, y se le va a proponer como adjudicatarias de los lotes 1 y 7)
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS,	97,70	3º lugar.
S.L.		(Se le propone como
		adjudicataria de este lote 2)
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	2º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	6º lugar.

Pág. 54 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín		15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	54/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwzl0==		





SOCILIAZARTE UTE	89.90	10 lugar
SUCILIAZARTEUTE	09,90	1º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas que han licitado a este Lote 2, y teniendo en cuenta que las tres empresas que han alcanzado mayor puntuación, CLECE, S.A. (105,25 puntos), OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (98,90 puntos) y CLAROS, S.C.A. de Interés Social (98,65 puntos), se van a proponer como adjudicatarias para otros dos lotes que han sido ofertados más por dichas empresas más preferentemente, (su órdenes de preferencia para este lote 2 se sitúan en el 8º, 6º y 7º lugar, respectivamente), es por lo que se PROPONE COMO ADJUDICATARIA DE ESTE LOTE 2, a la siguiente empresa que ha obtenido la puntuación más alta (97,70 puntos), así como por haber establecido este lote 2 como su 3º orden de preferencia de adjudicación, siendo ésta BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., con CIF B29831112.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 2 se eleva, a la cantidad de 9.641.043,36€ base imponible más 385.641,73€ (4% de IVA) lo que hace un total de 10.026.685,09€,

Siendo la **fecha prevista de inicio de este Lote 2, el próximo 31 de enero de 2023**, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

.....

### LOTE 3

EMPRESAS	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA DEL LOTE 3	
CLECE, S.A.	105,25	1º lugar.	
		(Se le propone como adjudicataria de este lote 3)	
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	4º lugar.	
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	1º lugar.	
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	6º lugar.	
MACROSAD, S.C.A.	97,05	4º lugar.	
ATTENDE CARE, S.L.	90,72	1º lugar.	

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas licitantes a este LOTE 3, se PROPONE COMO ADJUDICATARIA a la empresa CLECE, S.A., con CIF A80364243, al haber alcanzado la mayor puntuación (105,25 puntos) y haber establecido este lote 3 como su 1º orden de preferencia de adjudicación.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 3 se eleva, a la cantidad de 19.844.332,56€ base imponible más 793.773,30€ (4% de IVA) lo que hace un total de 20.638.105,86€.

Siendo la **fecha prevista de inicio de este Lote 3, el próximo 31 de enero de 2023**, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

\_\_\_\_\_\_

## LOTE 4

EMPRESAS	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA DEL LOTE 4
CLECE, S.A.	105,25	7º lugar.  (No se le propone como adjudicataria de este lote 4 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 3 y 8, siendo por tanto dichos lotes los que se le van a proponer como adjudicataria)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	1º lugar. (Se le propone como adjudicataria de este lote 4)

Pág. 55 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	55/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		





CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	4º lugar.
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	4º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	2º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas que han licitado a este Lote 4, y teniendo en cuenta que la empresa que ha alcanzado mayor puntuación, CLECE, S.A. (105,25 puntos), va a ser propuesta como adjudicataria para otros dos lotes ofertados por esta empresa más preferentemente (su orden de preferencia para este lote 4 se sitúa en el 7º lugar), es por lo que se PROPONE COMO ADJUDICATARIA de este LOTE 4, a la siguiente empresa que ha obtenido la puntuación más alta (98,90 puntos), así como haber establecido este lote 4 como su 1º orden de preferencia de adjudicación, siendo ésta OHL SERVICIOS-INGESAN S.A., con CIF A27178789.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 4 se eleva, a la cantidad de 20.698.736,76€ base imponible más 827.949,47€ (4% de IVA) lo que hace un total de 21.526.686,23€.

Siendo la **fecha prevista de inicio de este Lote 4, el próximo 1 de febrero de 202**3, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

.....

#### LOTE 5

EMPRESAS	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA DEL LOTE 5
CLECE, S.A.	105,25	3º lugar. (No se le propone como adjudicataria de este lote 5 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 3 y 8, siendo por tanto dichos lotes los que se le van a proponer como adjudicataria)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	3º lugar. (Se le propone como adjudicataria de este lote 5)
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	3º lugar.
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	1º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	3º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas que han licitado a este Lote 5, y teniendo en cuenta que la empresa que ha alcanzado mayor puntuación, CLECE, S.A. (105,25 puntos), va a ser propuesta como adjudicataria para otros dos lotes ofertados por esta empresa más preferentemente, (su orden de preferencia para este lote 4 se sitúa en el 3º lugar), es por lo que se PROPONE COMO ADJUDICATARIA DE ESTE LOTE 5, a la siguiente empresa que ha obtenido la puntuación más alta (98,90 puntos), así como por encontrarse este lote 5 en el 3º orden de su preferencia de adjudicación, siendo ésta OHL SERVICIOS-INGESAN S.A., con CIF A27178789.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 5 se eleva, a la cantidad de 18.543.624,83€ base imponible más 741.745€ (4% de IVA) lo que hace un total de 19.285.369,83€.

Siendo la fecha prevista de inicio de este Lote 5, el próximo 1 de febrero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

\_\_\_\_\_

#### LOTE 6

EMPRESAS	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA DEL LOTE 6
CLECE, S.A.	105,25	6º lugar.
		(No se le propone como adjudicataria de este lote 6 porque sus preferencias de adjudicación son, por este

Pág. 56 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	56/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



		orden, los lotes 3 y 8, siendo por tanto dichos lotes los que se le van a proponer como adjudicataria)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	8º lugar.
	·	No se le propone como adjudicataria de este lote 6 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 4, 8 y 5, y se le va a proponer como adjudicataria de los lotes 4 y 5)
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	6º lugar.
		(No se le propone como adjudicataria de este lote 6 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 3, 1, 5, 4 y 7, y se le va a proponer como adjudicataria de los lotes 1 y 7)
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	97,70	2º lugar.
		(se le propone como
		adjudicataria de este lote 6)
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	8º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	8º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas que han licitado a este Lote 6, y teniendo en cuenta que las tres empresas que han alcanzado mayor puntuación, CLECE, S.A. (105,25 puntos), OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (98,90 puntos) y CLAROS, S.C.A. de Interés Social (98,65 puntos), van a ser propuestas como adjudicatarias para otros dos lotes que las mismas han ofertado más preferentemente, (sus órdenes de preferencia para este lote 6 se sitúan en el 6º, 8º y 6º lugar, respectivamente), es por lo que se PROPONE COMO ADJUDICATARIA DE ESTE LOTE 6, a la siguiente empresa que ha obtenido la puntuación más alta (97,70 puntos), así como por haber establecido este lote 6 como su 2º orden de preferencia de adjudicación, siendo ésta BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., con CIF B29831112.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 6 se eleva, a la cantidad de 9.544.813,20€ base imponible más 381.792,52€ (4% de IVA) lo que hace un total de 9.926.605,72€.

Siendo la **fecha prevista de inicio de este Lote 6, el próximo 1 de febrero de 2023**, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

\_\_\_\_\_

## LOTE 7

<b>EMPRESAS</b>	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA
CLECE, S.A.	105,25	5º lugar.
		(No se le propone como adjudicataria de este lote 7 porque sus preferencias de adjudicación son, por este
		orden, los lotes 3 y 8, siendo por tanto dichos lotes los que se le vn a proponer como adjudicataria)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	7º lugar.
		No se le propone como adjudicataria de este lote 7 porque sus preferencias de adjudicación son, por este orden, los lotes 4, 8 y 5, y se le va a proponer como adjudicataria de los lotes 4 y 5)
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	5º lugar.
		(se le propone como
		adjudicataria de este lote 7)
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	97,70	1º lugar.
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	5º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	7º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas que han licitado a este Lote 7, y teniendo en cuenta que las dos empresas que han alcanzado mayor puntuación, CLECE, S.A. (105,25 puntos), y OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. (98,90 puntos), van a ser propuestas como adjudicatarias para otros dos lotes ofertados por estas empresas de forma más

Pág. 57 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	57/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



preferentemente (su órdenes de preferencia para este lote 7 se sitúan en el 5º y 7º lugar, respectivamente), es por lo que se PROPONE COMO ADJUDICATARIA DE ESTE LOTE 7, a la siguiente empresa que ha obtenido la puntuación más alta (98,65 puntos), así como por haber establecido este lote 7 como su 5º orden de preferencia de adjudicación, siendo ésta CLAROS, S.C.A. de Interés Social, con CIF F91141879.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 7 se eleva, a la cantidad de 13.535.135,64€ (Exento de IVA)

(Se procede a la exención de IVA al tratarse de una entidad de carácter social para la prestación objeto del contrato, en base al artículo 20.Uno. 8 de la Ley del I.V.A.).

Siendo la **fecha prevista de inicio de este Lote 7, el próximo 1 de febrero de 2023**, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

\_\_\_\_\_

#### **LOTE 8**

<b>EMPRESAS</b>	PUNTUACIÓN	ORDEN DE PREFERENCIA
CLECE, S.A.	105,25	2º lugar. (se le propone como adjudicataria de este lote 8)
OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	98,90	2º lugar.
CLAROS, S.C.A. de Interés Social	98,65	8º lugar.
ARQUISOCIAL, S.L.	97,10	3º lugar.
MACROSAD, S.C.A.	97,05	5º lugar.

Vista la puntuación obtenida por las distintas empresas licitantes a este LOTE 8, se PROPONE COMO ADJUDICATARIA a la empresa CLECE, S.A., con CIF A80364243, al haber alcanzado la mayor puntuación (105,25 puntos) y haber establecido este lote 8 como su 2º en orden de preferencia de adjudicación.

El presupuesto a adjudicar para este Lote 8 se eleva, a la cantidad de 16.727.677,20€ base imponible más 669.107,09€ (4% de IVA) lo que hace un total de 17.396.784,29€.

Siendo la **fecha prevista de inicio de este Lote 8, el próximo 1 de febrero de 2023**, o en su caso, al día siguiente de su formalización.

Lo que se informa a petición de ese Área de Contratación y Compras y a los efectos oportunos.

Los miembros de la Mesa de Contratación prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito.

Pág. 58 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	58/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



II.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 41/22 - SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO. LOTE 2: DISTRITO MÁLAGA-ESTE. LOTE 3: DISTRITOS CIUDAD JARDÍN Y PALMA-PALMILLA. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 6: DISTRITO CRTA. CÁDIZ (HUÉLIN). LOTE 7: DISTRITO CRTA. DE CÁDIZ (ISAAC PERAL). LOTE 8: DISTRITOS CHURRIANA, CAMPANILLAS, PUERTO DE LA TORRE Y UNIVERSIDAD-TEATINOS.

De conformidad con lo expresado en el informe anteriormente transcrito, de 10 de noviembre de 2022, así como en el informe relativo a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor, de 17 de octubre de 2022, aprobado en la sesión de la mesa de contratación de 21 de octubre de 2022; y teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **PROPONEN:** 

#### LOTE 1: DISTRITO CENTRO.

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98,65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. 5ª Proposición: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.
- 6ª Proposición: ATTENDE CARE, S.L., obtiene como valoración total 91,00 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 1: DISTRITO CENTRO, a la entidad CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, con NIF: F91141879 en la cantidad de 13.838.722,56 € (exento de IVA al tratarse de una entidad de carácter social para la prestación objeto del contrato, en base al artículo 20.Uno. 8 de la Ley del I.V.A.), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 31 de enero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Pág. 59 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	59/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



#### LOTE 2: DISTRITO MÁLAGA-ESTE.

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98.65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., obtiene como valoración total 97,70 puntos.
- <u>5ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. <u>6ª Proposición</u>: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos. <u>7ª Proposición</u>: DOC 2001, S.L. Y AOSSA GLOBAL, S.A., EN COMPROMISO DE

UTE, obtiene como valoración total 89,90 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 2: DISTRITO MÁLAGA-ESTE, a la entidad BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. con NIF: B29831112 en la cantidad de 10.026.685,09 € (4 % de IVA incluido), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 31 de enero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

# LOTE 3: DISTRITOS CIUDAD JARDÍN Y PALMA-PALMILLA.

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98,65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. <u>5ª Proposición</u>: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.
- <u>6ª Proposición</u>: ATTENDE CARE, S.L., obtiene como valoración total 90,72 puntos.

Pág. 60 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	60/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw90dNf2/RMinEwz10==		



Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 3: DISTRITOS CIUDAD JARDÍN Y PALMA-PALMILLA, a la entidad CLECE, S.A. con NIF: A80364243 en la cantidad de 20.638.105,86 € (4 % de IVA incluido), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 31 de enero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

## **LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES.**

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98,65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. 5ª Proposición: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 4: DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES, a la entidad OHL SERVICIOS – INGESAN S.A. con NIF: A80364243 en la cantidad de 21.526.686,23 € (4 % de IVA incluido), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 1 de febrero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Pág. 61 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	61/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



### **LOTE 5**: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO.

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- <u>1ª Proposición</u>: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98,65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. <u>5ª Proposición</u>: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 5: DISTRITO CRUZ DE HUMILLADERO, a la entidad OHL SERVICIOS – INGESAN S.A. con NIF: A27178789 en la cantidad de 19.285.369,83 € (4 % de IVA incluido), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 1 de febrero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

#### LOTE 6: DISTRITO CRTA. CÁDIZ (HUÉLIN).

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98,65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., obtiene como valoración total 97,70 puntos.
- <u>5ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos.
- 6ª Proposición: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.
- <u>7ª Proposición</u>: DOC 2001, S.L. Y AOSSA GLOBAL, S.A., EN COMPROMISO DE UTE, obtiene como valoración total 89,90 puntos.

**Segundo:** Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los

Pág. 62 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	62/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		



licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 6: DISTRITO CRTA. CÁDIZ (HUÉLIN), a la entidad BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. con NIF: B29831112 en la cantidad de 9.926.605,72 € (4 % de IVA incluido), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 1 de febrero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

# LOTE 7: DISTRITO CRTA. DE CÁDIZ (ISAAC PERAL).

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.
- <u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.
- <u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98,65 puntos.
- <u>4ª Proposición</u>: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., obtiene como valoración total 97,70 puntos.
- <u>5ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. <u>6ª Proposición</u>: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 7: DISTRITO CRTA. DE CÁDIZ (ISAAC PERAL), a la entidad CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, con NIF: F91141879 en la cantidad de 13.535.135,64 € (exento de IVA al tratarse de una entidad de carácter social para la prestación objeto del contrato, en base al artículo 20. Uno. 8 de la Ley del I.V.A.), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 1 de febrero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Pág. 63 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	63/64
Url De Verificación	https://valida_malaga_eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		





# <u>LOTE 8</u>: DISTRITOS CHURRIANA, CAMPANILLAS, PUERTO DE LA TORRE Y UNIVERSIDAD-TEATINOS.

**Primero:** Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: CLECE, S.A., obtiene como valoración total 105,25 puntos.

<u>2ª Proposición</u>: OHL SERVICIOS – INGESAN S.A., obtiene como valoración total 98,90 puntos.

<u>3ª Proposición</u>: CLAROS, S.C.A. DE INTERÉS SOCIAL, obtiene como valoración total 98.65 puntos.

<u>4ª Proposición</u>: ARQUISOCIAL, S.L., obtiene como valoración total 97,10 puntos. <u>5ª Proposición</u>: MACROSAD, S.C.A., obtiene como valoración total 97,05 puntos.

Segundo: Adjudicar, no obstante la clasificación por orden decreciente efectuada para este lote y en aplicación de lo establecido en la cláusula primera del pliego de condiciones económico-administrativas en relación al número máximo de lotes que puede adjudicarse a cada licitador así como la preferencia de lotes indicada por los licitadores en sus ofertas, la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO A LAS PERSONAS QUE TENGAN RECONOCIDA LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA PARA LA CIUDAD DE MÁLAGA, DIVIDIDO EN 8 LOTES. LOTE 8: DISTRITOS CHURRIANA, CAMPANILLAS, PUERTO DE LA TORRE Y UNIVERSIDAD-TEATINOS, a la entidad a la entidad CLECE, S.A. con NIF: A80364243 en la cantidad de 17.396.784,29 € (4 % de IVA incluido), a ejecutar en el plazo de tres (3) años, contados a partir del 1 de febrero de 2023, o en su caso, al día siguiente de su formalización en documento administrativo, pero siempre posterior a esa fecha, por los motivos expresados en el informe emitido por Directora General de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad y Políticas Inclusivas, de fecha 10 de noviembre de 2022, anteriormente transcrito.

**Tercero:** La adjudicación que se propone en el punto anterior se realiza condicionada a que la licitadora propuesta acredite, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, **la Sra. Presidenta** dio por terminada la sesión siendo **las 09:27 horas** del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Pág. 64 de 64 del acta de la M.C. del 11.11.2022

Código Seguro De Verificación	NhSiVw9QdNf2/RMinEwz1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucía Sánchez Ortega	Firmado	15/11/2022 09:52:26
	Macarena Maldonado Marín	Firmado	15/11/2022 08:30:02
Observaciones		Página	64/64
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NhSiVw9OdNf2/RMinEwz10==		

